



Editorial

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

La Revista Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello es el órgano oficial de la Sociedad Chilena de Otorrinolaringología, Medicina y Cirugía de Cabeza y Cuello y tiene como objetivo fundamental la publicación de las actividades de investigación, ética, revisiones, casos clínicos, revista de revistas y cómo lo hago, facilitar y promover el perfeccionamiento continuo de los especialistas, fomentar y estimular la investigación y estudio de los problemas otorrinolaringológicos nacionales.

La revista se ha visto favorecida en el último tiempo con un creciente interés de los autores por publicar. Lo anterior ha derivado en ejemplares con mayor contenido de trabajos, lo que ha sido destacado por sus lectores y explicitado en felicitaciones escritas y verbales que agradecemos sinceramente

En la actualidad las actividades científicas más importantes que realizan los otorrinos están en sus centros de trabajo y desde esa perspectiva realizan sus actividades de investigación clínica con gran sacrificio y dedicación, herencia de sus maestros.

El quehacer científico de la especialidad se plasma en los CEPE. Estas reuniones nacen hace muchos años y constituyen el pilar fundamental de nuestras actividades. Ellas reflejan la dinámica de los servicios de ORL más significativos del país y desde hace un largo tiempo, también la de los centros y clínicas privadas.

El definir a los CEPE como el pilar fundamental de desarrollo científico de nuestra sociedad significa el compromiso de cuidarlo, fomentarlo y perfeccionarlo. Diversas iniciativas tomadas, con el consenso mayoritario de sus socios, han ido cada vez facilitando estas reuniones, las que hoy, significan un motivo de legítimo orgullo para la familia otorrinolaringológica. En ellas se aprecian siempre una buena organización y un muy buen nivel científico.

Adicionalmente todos los servicios y centros privados organizan y producen variados cursos de perfeccionamiento con profesores nacionales y extranjeros de excelente nivel. Lo anterior, sin duda, significa una competencia al menos en la asistencia a nuestros CEPE y programas científicos.

La directiva de la Sociedad, adecuadamente, ha reaccionado e intentado ordenar y organizar estos cursos de modo que todas puedan desarrollarse en forma congruente y normal. Los grandes beneficiados son los médicos en formación y aquellos que por razones geográficas no asisten regularmente a estas actividades, tan necesarias para nuestro quehacer. Aún así, me parece que si analizamos la asistencia global anual a todas las actividades científicas hace 10 años y las actuales del año 2008 y considerando el creciente aumento de otorrinos, el número actual global de asistencia anual es muy superior.

Los nuevos tiempos y las nuevas orientaciones en las políticas de salud hacen imperativo tener un registro de todas las actividades científicas o de la actualización permanente y sistemática de nuestra especialidad.

El programa de Educación Médica Continua está en desarrollo en nuestra Sociedad. Este deberá considerar todas las actividades científicas de sus socios tanto como asistente o expositor en el área nacional como internacional, ponderando de alguna manera esta participación. El programa deberá establecer un mínimo necesario que garantice la actualización médica en los plazos que deberán estipularse.

Ya está vigente la certificación de especialidad. Es lógico pensar en que el próximo paso sea la recertificación, para lo cual debemos estar preparados.

Por ahora será adecuado establecer un registro de asistencia y posterior análisis de todas las actividades nacionales en las que participan nuestros socios. Estos datos deberán ser recolectados por nuestra Sociedad de la manera que estime conveniente y práctica y que por el momento significará una información fidedigna de asistencia a los eventos científicos auspiciados o patrocinados. Lo anterior podría ser la base de implementación de una plataforma necesaria de Educación Médica Continua.

Dr. Jorge Caro Letelier